SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): SOLIS MUÑOZ SATURNINO(B)
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-251-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del Plan Complementario Maderable N° 4 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: 684-2018-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 30/05/2018
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 474.48
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 15/09/2019, Término: 19/09/2019
Nro Res. Inicio PAU: 228-2019-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Amplicación PAU: 024-2020-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 00380-2020-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.098U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)

1	*Spondias mombin \| Shimbillo*		45.291	0
2	*Huberodendron swietenioides \| Achihua*		54.071	27.695
3	*Bursera graveolens \| Caraña*		9.932	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Macrolobium acaciifolium \| Pashaco*		154.732	133.95	60.622	45,3%	39,2%
2	*Matisia cordata \| Sapote*		174.028	171.178	69.85	40,8%	40,1%
3	*Sloanea guianensis \| Aleton*		25.209	14.568	14.568	100%	57,8%

Fuente: Resolución N° 00380-2020-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 16/11/2019

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:12:13

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.